

**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

**DIRECCIÓN DISTRITAL 11D05
ESPINDOLA – EDUCACION**

ENERO – DICIEMBRE 2023



**EL NUEVO
ECUADOR**

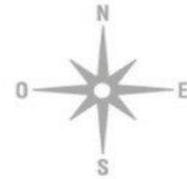
Ministerio de Educación

Índice de contenidos

| | |
|--|----|
| 1. Glosario de siglas | 5 |
| 2. Introducción | 6 |
| 3. Rendición de cuentas gestión 2023 | 7 |
| Eje 1 “Resiliencia generacional”. | 8 |
| Eje 2 “Revalorización profesional”. | 19 |
| Eje 3 “Apropiación comunitaria”. | 22 |
| 4. Presupuesto | 32 |
| 5. Desafíos para la gestión 2024 | 37 |
| 6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas | 40 |

Mapa geográfico

CANTÓN ESPÍNDOLA



| Simbología | |
|------------|---------------------|
| | Capital Cantonal |
| | Via Principal |
| | Vias Secundarias |
| | Cabecera Parroquial |

Presentación

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), determinan como mandato obligatorio para el sector público, la Rendición de Cuentas anual, con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos.

En el marco de sus atribuciones y facultades constitucionales y legales, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ha emitido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente) en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. En este sentido, el Distrito 11D05 Espíndola Educación, presenta el informe de rendición de cuentas del periodo de enero a diciembre del 2023, en el que implementó acciones que contribuyen a mejorar la calidad educativa y a lograr una mayor equidad en la educación, garantizando el acceso y permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo de nuestra jurisdicción.

La apreciación de los resultados, logros, avances se enmarcan y direccionan a dar cumplimiento a cada uno de los ejes de trabajo del Ministerio de Educación, los mismos que son: Eje 1. Resiliencia generacional, Eje 2. Revalorización Profesional, 3. Apropriación comunitaria, los cuales van encaminados a fortalecer una educación de calidad y calidez.

Así mismo se da a conocer la ejecución presupuestaria durante el año 2023; por consiguiente, con el propósito de dar cumplimiento y poner de manifiesto las gestiones realizadas, se emite el siguiente Informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2023.

1. Glosario de siglas

11D05 EE: Distrito 11D05 Espíndola - Educación

AMIE: Archivo Maestro de las Instituciones Educativas

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

ASRE: Apoyo y Seguimiento y Regulación de la Educación.

PICE: Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y uso Progresivo de las Instalaciones Educativas.

LOSEP: LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO.

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural.

NEE: Necesidades Educativas Especificas.

UDAI: Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión.

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.

SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

PEF: Programa Educando en Familia.

OVP: Orientación Vocacional y Profesional.

MINEDUC: Ministerio de Educación.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana.

PAC: Plan Anual de Contratación

TT. HH. Talento Humano.

EI: Educación Inicial

EGB: Educación General Básica

BGU: Bachillerato General Unificado

BT: Bachillerato Técnico

IE: Institución Educativa.

EEB. Escuela de Educación Básica

CB: Colegio de Bachillerato

UE: Unidad Educativa

UEF: Unidad Educativa Fiscomisional

SPRYN: Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina.

ESByE: Sistemas de Bienes y Existencias.

EsigeF: Sistema Integrado de Gestión Financiera.

2. Introducción

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano.

El Distrito 11D05 Espíndola - Educación, se encuentra alineado a las políticas del Ministerio de Educación. Conforme el proyecto del nuevo modelo de gestión, la ejecución de los procesos que se realiza en el Distrito Educativo contribuye a fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas, El Distrito 11D05 Espíndola Educación, presenta el “Informe de Rendición de Cuentas - período fiscal 2023”, mismo que contiene la evaluación de los resultados obtenidos en la gestión del periodo fiscal 2023 en su territorio, para presentarlos a la ciudadanía, a fin de que se conozca el destino de los recursos invertidos por el Estado en el sector educativo y sea participe en la generación de propuestas que permitan mejorar los procesos.

La apreciación de los resultados, logros, avances se enmarcan y direccionan a dar cumplimiento a cada uno de los ejes de trabajo del Ministerio de Educación, los mismos que son: Eje 1. Resiliencia generacional, Eje 2. Revalorización Profesional, 3. Apropiación comunitaria, los cuales van encaminados a fortalecer una educación de calidad y calidez. Así mismo, se ha mencionado los desafíos para el año 2024, propuestas que van encaminadas a la Transformación de la educación de nuestra jurisdicción.

3. Rendición de cuentas gestión 2023

El Ministerio de Educación sigue trabajando para brindar una educación de calidad a las actuales y nuevas generaciones del Nuevo Ecuador; por lo cual, la Dirección Distrital 11D05 Espíndola - Educación para la elaboración del presente informe toma como referencia las 5 “A” del derecho a la educación:

- ❖ **“Asequibilidad”**. *Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.*
- ❖ **“Accesibilidad”**. *No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.*
- ❖ **“Aceptabilidad”**. *Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.*
- ❖ **“Adaptabilidad”**. *Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.*
- ❖ **“Apertura y rendición de cuentas”**. *Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.*

El Plan Estratégico Institucional constituye un instrumento de planificación que dirige la gestión del Ministerio de Educación, para garantizar el acceso y calidad en la prestación de los servicios educativos en todos sus niveles y modalidades, a los habitantes en el Ecuador a lo largo de la vida, los resultados emitidos por la Dirección Distrital 11D05 Espíndola - Educación, permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, dicha información está relacionada a los siguiente ejes:

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** *Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.*

El Distrito 11D05 Espíndola – Educación, en el año 2023 cuenta con una población estudiantil de **3.173 estudiantes**; de los cuales, 2.087 estudiantes son atendidos en Instituciones educativas fiscales, mientras que 1.086 estudiantes corresponden al sostenimiento fiscomisional, en oferta ordinaria.

Tabla 1. Población estudiantil por sostenimiento de IE

| Parroquias | Circuitos | Estudiantes IE fiscales | Estudiantes IE fiscomisionales | Total de Estudiantes |
|--------------------------------------|--------------|-------------------------|--------------------------------|----------------------|
| Amaluzá Santa Teresita | 11D05c03 | 772 | 661 | 1433 |
| Bellavista | 11D05c01 - a | 403 | 0 | 403 |
| El Airo El Ingenio 27 de Abril | 11D05c02 | 773 | 169 | 942 |
| Jimburá | 11D05c01-b | 139 | 256 | 395 |
| Total | | 65.77% 2.087 | 34.22% 1.086 | 100% 3.173 |

Tabla 2. Detalle de estudiantes por niveles de educación y por circuitos.

| Circuitos | Niveles de Educación | | | | | | Total |
|--------------|----------------------|--------------------------|------------------|--------------|-----------------|--------------|-------------|
| | Inicial | Educación General Básica | | | | Bachillerato | |
| | | Básica preparatoria | Básica elemental | Básica media | Básica superior | | |
| 11D05c03 | 55 | 80 | 273 | 294 | 357 | 374 | 1433 |
| 11D05c01 - a | 12 | 25 | 76 | 94 | 94 | 102 | 403 |
| 11D05c02 | 45 | 83 | 191 | 204 | 210 | 209 | 942 |
| 11D05c01-b | 0 | 25 | 94 | 102 | 102 | 72 | 395 |
| Total | 112 | 213 | 634 | 694 | 763 | 757 | 3173 |

En el año 2023, el Distrito 11D05 atendió a una población de 3.215 estudiantes en las dos ofertas educativas: Ordinaria y Extraordinaria así como se demuestra en el siguiente detalle:

Tabla 3. Población estudiantil por tipo de oferta educativa en el 2023

| Oferta | Total de estudiantes | % total |
|----------------|----------------------|-------------|
| Ordinaria | 3.173 | 98.69% |
| Extraordinaria | 42 | 1.31% |
| Total | 3.215 | 100% |

El Distrito 11D05 Espíndola - Educación cuenta con 59 Instituciones Educativas; de las cuales, 54 IE son fiscales y 5 IE son de sostenimiento fiscomisional.

Tabla 4. Cobertura geográfica, Instituciones Educativas fiscales y fiscomisionales 11D05 Espíndola – Educación

| Parroquias | Circuitos | IE. Fiscales | IE Fiscomisionales | Total IE |
|--------------------------------------|--------------------|--------------|--------------------|-----------|
| Amaluza Santa Teresita | 11D05c03 | 15 | 2 | 17 |
| Bellavista | 11D05c01 - a | 9 | 0 | 9 |
| El Airo El Ingenio 27 de Abril | 11D05c02 | 21 | 2 | 23 |
| Jimbura | 11D05c01-b | 9 | 1 | 10 |
| 7 parroquias | 4 circuitos | 54 | 5 | 59 |

Oferta educativa de Bachillerato técnico en el Distrito 11D05 Espíndola

Dentro de nuestra jurisdicción Distrital contamos con dos Instituciones Educativas que ofertan el Bachillerato Técnico en la especialidad de Agropecuaria:

Tabla 5. Instituciones educativas con Bachillerato Técnico en Agropecuaria.

| No. | AMIE | INSTITUCION | Sostenimiento | No. ESTUDIANTES |
|-----|----------|--------------------------------|---------------|-----------------|
| 01 | 11H01835 | U.E. Mons. Luis Alfonso Crespo | Fiscomisional | 13 |
| 02 | 11H00900 | C.B. Ecuador | Fiscal | 21 |
| | | | Total | 34 |

Promoción y titulación de estudiantes en el Distrito 11D05.

Durante el año 2023, se realizó la promoción y titulación de 265 Estudiantes dentro de la oferta Ordinaria, con nuestra participación en los diferentes actos realizados en las 8 Instituciones Educativas Fiscales y en las 3 Instituciones Educativas Fiscomisionales que cuentan con Bachillerato.

Tabla 6. Detalle de estudiantes que obtuvieron el grado de bachiller Marzo 2023.

| Instituciones Educativas por Sostenimiento | Nro. de IE | Estudiantes Hombres | Estudiantes Mujeres | Total |
|--|------------|---------------------|---------------------|------------|
| Instituciones Educativas Fiscales | 8 | 69 | 75 | 144 |
| Instituciones Educativas Fiscomisionales | 3 | 60 | 61 | 121 |
| Total | 11 | 129 | 136 | 265 |

Ilustración 1. Acto de Incorporación de los Estudiantes del Colegio de Bachillerato "2 de Agosto", U.E. Julio Ernesto Celi



Educación para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, oferta extraordinaria.

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa – DNEPEI, en atención a la problemática asociada a la población ecuatoriana en situación de escolaridad inconclusa que afecta a 5.7 millones de personas (ENEMDU, 2020), brindan un portafolio de servicios educativos en las tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente: presencial, semipresencial y a distancia, dirigidas a personas que no han podido acceder a la educación formal obligatoria.

El Distrito 11D05 Espíndola - Educación, durante el año 2023 ofrece el servicio educativo de Alfabetización, Post Alfabetización - educación para Jóvenes y Adultos con escolaridad inconclusa, atendiendo a un total de 48 Estudiantes en esta Oferta extraordinaria, quienes cursaron el Módulo 5, correspondiente al Sexto grado de Educación General Básica (EGB), su periodo de clases fue desde junio a diciembre del 2023, según el siguiente detalle:

Tabla 7. Oferta Extraordinaria Post Alfabetización 2023.

| EDAD | SEXO | | Total | AÑO/ NIVEL |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|
| | M | F | | |
| 20 - 40 años | 0 | 2 | 2 | Post - Alfabetización |
| 41 - 60 años | 2 | 2 | 4 | Post - Alfabetización |
| 61 - 80 años | 8 | 18 | 26 | Post - Alfabetización |
| 81 - 89 años | 5 | 11 | 16 | Post - Alfabetización |
| Total | 15 | 33 | 48 | |

Ilustración 2. Estudiantes de Post – Alfabetización que reciben clases en la U.E. Cotopaxi



Estudiantes de la Modalidad de Post – Alfabetización con su Docente



Oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”,

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, comprometidos con garantizar una educación de calidad y fundamentándose en el derecho a la educación desde el Subnivel II de Educación Inicial alineado a la Misión Ternura, cuenta actualmente con la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”, con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad.

El SAFPI promueve el desarrollo integral de los niños de 3 y 4 años que no asisten a ninguna modalidad de Educación Inicial, enfocado en la preparación de las familias y la vinculación con la comunidad por medio de experiencias de aprendizajes que tienen como base el Currículo de Educación Inicial.

En el Distrito 11D05 se apertura el servicio SAFPI en el mes de febrero correspondiente al año lectivo 2023, una vez realizadas las gestiones y actividades referente a este servicio, a partir del 26 de abril 2023 se empezó las clases en la parroquia Jimbura, Cantón Espindola, atendiendo a un total de 25 niños y niñas, los mismos que son visitados en sus respectivos hogares por la Docente y están distribuidos por subnivel de inicial 1 y 2:

Tabla 8. Niños distribuidos por subnivel de inicial 1 y 2, Programa SAFPI

| Nivel | Niños | Niñas | Total |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Grupo 3 años subnivel 1 | 5 | 4 | 9 |
| Grupo 4 años subnivel 2 | 7 | 9 | 16 |
| Total | 12 | 13 | 25 |

Ilustración 3. Desarrollo de actividades educativas con base a los documentos curriculares de Educación Inicial.



Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

Según las funciones y responsabilidades asignadas a los profesionales de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, se presentan los siguientes resultados de la gestión educativa realizada en el periodo 2023.

Contemplado en base a la accesibilidad y adaptabilidad, se realizó el proceso de valoración, evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas y potencialidades, recomendaciones, y seguimiento de Gestión UDAI, de 16 estudiantes por cada mes desde de enero a diciembre del 2023, con NEE asociados y no asociados a una discapacidad, remitidos a la UDAI, por la diferentes I.E, del Distrito 11D05 Espíndola Educación, dando un total 512 estudiantes atendidos por el departamento de UDAI, cumpliendo con la elaboración de informes psicopedagógicos de cada estudiante remitido durante el periodo 2023.

Tabla 9. Detalle de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad atendidos por las profesionales de la UDAI, durante el año 2023.

| Parroquias | Niños | Niñas | Adolescentes | Total |
|--------------------------------------|------------|------------|--------------|------------|
| El Airo 27 de Abril Bellavista | 68 | 43 | 55 | 166 |
| Amaluza Santa Teresita | 46 | 41 | 81 | 168 |
| Ingenio Jimbura | 79 | 50 | 49 | 178 |
| Total | 193 | 134 | 185 | 512 |

Ilustración 4. Atención a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no una discapacidad.



Como Unidad de apoyo a la inclusión se ha venido brindando asesoría y acompañamiento a las 59 instituciones educativas ordinarias en la elaboración de adaptaciones y alineaciones curriculares, estableciendo las pautas a seguir, así como las estrategias metodológicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada uno de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

Se ha desarrollado orientación psicopedagógica y de sensibilización para docentes, padres de familia y estudiantes en diferentes temáticas que nos permitieron complementar la acción educativa y su fortalecimiento en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Tabla 10. Instituciones educativas, docentes y padres de familia que se ha realizado acompañamiento y orientación.

| Nro. Instituciones educativas atendidas | Nro. de docentes que se ha brindado asesoría | Nro. de padres de familia sensibilizados |
|---|--|--|
| 59 | 250 | 450 |

Ilustración 5. Instituciones educativas atendidas y asesoramiento, acompañamiento a docentes.



Ilustración 6. Sensibilización a padres de familia



Se ha venido ejecutando el proceso ser bachiller de 6 estudiantes del tercer año de EGB, con Necesidades Educativa Específica asociada a la discapacidad de sostenimiento fiscal 4 estudiantes; y, 2 estudiantes fiscomisional en modalidad ordinaria para el proceso de titulación.

La Dirección Distrital cuenta con una docente de Apoyo a la Inclusión, la misma que se encarga del seguimiento y acompañamiento de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad de sostenimiento fiscal.

Tabla 11. Estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad de tercero de bachillerato que forman parte del proceso de titulación Costa -Galápagos 2023-2024.

| Nro. Docente pedagogo. | Nro. de estudiantes de 3ro. BGU para el proceso de titulación | IE por sostenimiento |
|------------------------|---|----------------------|
| 1 | 4 | Fiscal |
| | 2 | Fiscomisional |
| | Total 6 estudiantes | |

Ilustración 7. Asesoramiento y acompañamiento a docente pedagogo de apoyo.



Ilustración 8. Asesoramiento y acompañamiento a docentes para el proceso de titulación de estudiantes de tercero de bachillerato con necesidades educativas asociadas a una discapacidad.



Fortalecimiento en temas de gestión de riesgos

En el año 2023 se realizó capacitaciones desde enero hasta diciembre, dirigidas a estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia, con el apoyo de instituciones públicas como son: Cuerpo de Bomberos de Espíndola, Distrito 11D05 Espíndola - Salud, Policía Nacional, Ministerio del Ambiente, Jefatura Política, Comisaría Nacional, Secretaría de Gestión de Riesgos, GAD Municipal Espíndola, en diferentes temas de prevención y reducción de riesgos, como es: gestión de riesgos en la educación, seguridad escolar, salud, primeros auxilios, plan de gestión de riesgos, prevención de incendios, manejo de extintores, protocolos de actuación ante situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo, evacuación, educación ambiental, eventos de origen social, simulacros, nociones conceptuales de gestión de riesgos, los explosivos pirotécnicos no son juego de niños.

Tabla 12. Detalle de número de actores educativos capacitados en gestión de riesgos durante el año 2023

| MES | DOCENTES | ESTUDIANTES | PADRES DE FAMILIA | PERSONAL ADMINISTRATIVO | TOTAL |
|------------|-----------------|--------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------|
| ENERO | 52 | 81 | 9 | 7 | 149 |
| FEBRERO | 87 | 257 | 22 | 15 | 381 |
| MARZO | 0 | 39 | 14 | 29 | 82 |
| ABRIL | 4 | 15 | 15 | 0 | 34 |
| MAYO | 29 | 445 | 100 | 3 | 577 |
| JUNIO | 115 | 35 | 44 | 21 | 215 |
| JULIO | 148 | 12 | 0 | 0 | 160 |
| AGOSTO | 306 | 9 | 0 | 2 | 317 |
| SEPTIEMBRE | 85 | 133 | 2 | 0 | 220 |
| OCTUBRE | 165 | 116 | 24 | 10 | 315 |
| NOVIEMBRE | 24 | 20 | 14 | 18 | 76 |
| DICIEMBRE | 99 | 868 | 28 | 3 | 998 |

Gráfico 1. Nro. de capacitaciones Gestión de Riesgos

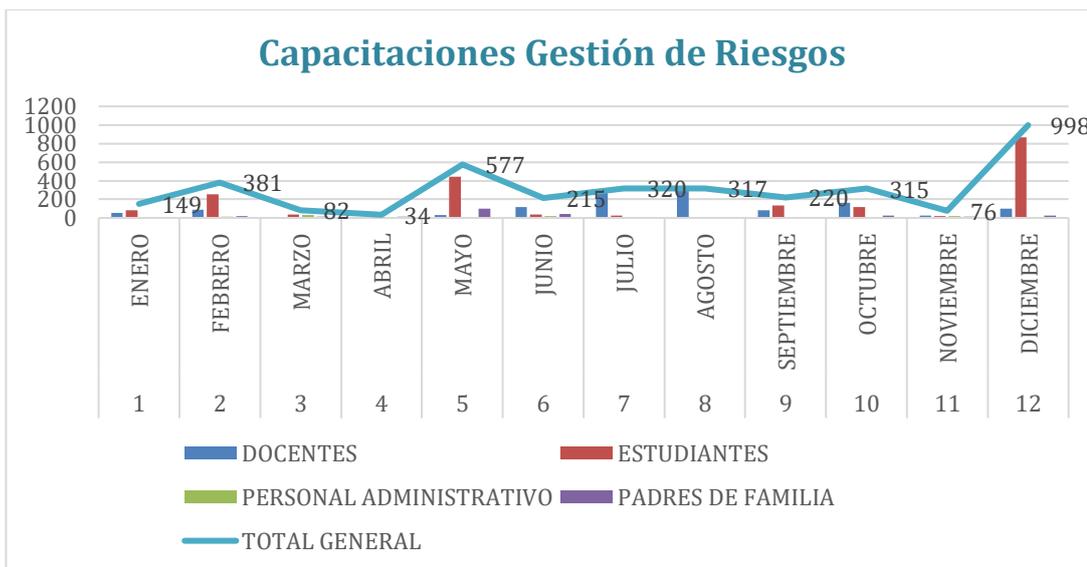


Ilustración 9. UE COTOPAXI – LOS EXPLOSIVOS PIROTÉCNICOS NO SON JUEGO DE NIÑOS



Ilustración 10. UE JOSÉ MARÍA RIOFRÍO – SEGURIDAD ESCOLAR



Ilustración 11. IE EL INGENIO – PRIMEROS AUXILIOS



Generación y actualización de planes de contingencia

Durante el año lectivo 2023 – 2024, previo a capacitaciones e inducciones realizadas al personal docente de instituciones educativas a través del área de gestión de riesgos y de asesores educativos, sobre la elaboración del Plan de Gestión de Riesgos dentro y fuera del aplicativo COLMENA, se elaboró y actualizó un total de 53 PGR en COLMENA, y 6 PGR fuera de COLMENA.

Monitoreo de eventos peligrosos en el Distrito 11D05.

En el transcurso del año 2023, se ha realizado un monitoreo constante de afectaciones a las instituciones educativas, tanto en su infraestructura física como a sus estudiantes y docentes, manteniendo constante comunicación mediante informes con el área de gestión de riesgos de Coordinación Zonal 7.

Tabla 13. Detalle de eventos peligrosos presentados durante el año 2023 en instituciones educativas.

| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | DESCRIPCIÓN PELIGROSO | EVENTO | FECHA |
|-----------------------------------|---|---------------|---------------------|
| VARIAS IE | Falta de mantenimiento de instalaciones eléctricas | | Enero, marzo, junio |
| EEB RIOBAMBA | Afectaciones por temporada invernal | | Marzo |
| UE DR. HUGO GUILLERMO GONZÁLEZ | Afectaciones por temporada invernal y falta de mantenimiento de infraestructura | | Marzo |
| UE ROSA HERLINDA GARCÍA DE GARCÍA | Afectaciones por sismo y por falta de mantenimiento de infraestructura | | Marzo, octubre |
| EEB ISMAEL PÉREZ PAZMIÑO | Afectaciones por sismo | | Marzo |
| EEB AZOGUES | Afectaciones por temporada invernal y falta de mantenimiento de infraestructura | | Junio |
| UE TIOPAMBA | Afectaciones por temporada invernal y falta de mantenimiento de infraestructura | | Junio |
| EEB ANA MARIETA ROJAS GARRIDO | Afectaciones por temporada invernal | | Junio |
| EEB 29 DE ABRIL | Afectaciones por temporada invernal y por falta de mantenimiento de baterías sanitarias | | Octubre |
| EEB CABO CASTILLO | Afectaciones por sismo y falta de mantenimiento de infraestructura | | Octubre |
| EEB LUIS BENJAMÍN GUARNIZO | Afectaciones por temporada invernal | | Octubre |
| EEB 21 DE NOVIEMBRE | Afectaciones por baterías sanitarias en deterioro | | Noviembre |
| EEB ANTONIO FIDEL GARCÍA | Afectaciones por temporada invernal | | Noviembre |

| | | |
|------------------------|---|-----------|
| EEB DIEGO VACA DE VEGA | Afectaciones por falta de mantenimiento de infraestructura | Noviembre |
| EEB JUAN JOSÉ PEÑA | Afectaciones por baterías sanitarias en deterioro | Noviembre |
| COLEGIO DOS DE AGOSTO | Afectaciones por falta de mantenimiento de infraestructura | Diciembre |
| EEB NICOLÁS MAQUIAVELO | Afectaciones por temporada invernal y falta de mantenimiento de infraestructura | Diciembre |

- **Eje 2: Revalorización profesional.** *Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.*

Durante el año 2023, El Distrito 11D05 cuenta con un total de 321 servidores públicos al servicio de la comunidad educativa del cantón Espíndola, el 63.86 % corresponde al personal docente con nombramiento, el 23.36% corresponde al personal docente con contrato, el 2.80% corresponde al Personal Docente con Nombramiento Provisional.

Tabla 14. Detalle del personal docente, administrativo, Código de Trabajo del Distrito 11D05 EE - 2023

| Relación laboral | Femenino | Masculino | Subtotal | Porcentaje |
|---|------------|------------|------------|-------------|
| Personal Docente con Nombramiento | 116 | 89 | 205 | 63.86% |
| Personal Docente con Nombramiento Provisional | 5 | 4 | 9 | 2.80% |
| Personal Docente Contratado | 53 | 22 | 75 | 23.36% |
| Personal Administrativo con nombramiento | 10 | 2 | 12 | 3.74% |
| Personal Administrativo con contrato | 5 | 4 | 9 | 2.80% |
| Personal Código de trabajo | 1 | 10 | 11 | 3.43% |
| Total general | 190 | 131 | 321 | 100% |

Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de contrato

El Ministerio de Educación, a través de la plataforma Educa Empleo, selecciona a los mejores docentes para ser parte del magisterio fiscal y fortalecer el aprendizaje de nuestros estudiantes; cual permite el proceso de selección mensual de docentes de las Instituciones Educativas bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

Es así como el Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola - Educación ha generado las siguientes plazas de trabajo, cubriendo de esta manera las

diversas necesidades generadas en las Instituciones Educativas, desde enero a diciembre de 2023, mismas que se detalla a continuación:

Tabla 15. Docentes ganadores concurso educa empleo

| Docentes beneficiarios | Modalidad laboral | Mes de incorporación | Memorando Nro. |
|------------------------|--------------------------|----------------------|---------------------------|
| 10 | Contrato Ocasional | ABRIL | MINEDUC-SDPE-2023-00311-M |
| 1 | Contrato Ocasional | JUNIO | MINEDUC-SDPE-2023-00635-M |
| 1 | Contrato Ocasional | OCTUBRE | MINEDUC-SDPE-2023-01387-M |
| 1 | Nombramiento Provisional | NOVIEMBRE | MINEDUC-SDPE-2023-01582-M |
| 13 | Total | | |

INGRESO DE DOCENTES GANADOR DE CONCURSO

En el proceso de concurso de Méritos y oposición, en el año 2023 ingresó 1 docente ganador para el nivel inicial de la Escuela de Educación Básica Azogues de la parroquia 27 de Abril, Cantón Espíndola.

Proceso de evaluación de Evaluación y desempeño – Se realizó el proceso de evaluación al personal del régimen LOSEP de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola-Educación de enero a diciembre de 2023, conforme a la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación de Desempeño.

Proceso de Capacitación y profesionalización. – Durante el año 2023, en lo que respecta a la capacitación docente, en el Distrito 11D05 se registran algunos docentes que participaron dentro de la plataforma ME CAPACITO.

Proceso de Jubilación. – Con la finalidad de continuar con los procesos de optimización del talento humano de esta Cartera de Estado, a través de las Coordinaciones Zonales, Subsecretarías de Educación y Direcciones Distritales se ejecutarán los procesos de desvinculación de los funcionarios que consten dentro de la planificación del proceso de desvinculación voluntaria y de los funcionarios que solicitaron acogerse al retiro de jubilación por invalidez, obligatoria (70 años o más) y jubilación especial por vejez (discapacidad), jubilación voluntaria por enfermedad catastrófica en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0185

En el mes de marzo del 2023, se desvincularon cuatro servidores del régimen LOEI, quienes aplicaron al proceso de jubilación voluntaria, encuadro detalle.

Tabla 16. Docentes que se acogieron al retiro de jubilación voluntaria en el Distrito 11D05.

| REGIME N LABORA L | TIPO DE JUBILACION | OBSERVACIONES | CATEG ORIA | INSTITUCION EDUCATIVA |
|----------------------------|-----------------------|---|---------------|-----------------------------------|
| LOEI | Voluntaria | Planificado docente régimen costa – galápagos, finalización del año lectivo 2022-2023 | B | UE Rosa Herlinda García De García |
| LOEI | Voluntaria | Planificado docente régimen costa – galápagos, finalización del año lectivo 2022-2023 | A | EEB. Nicolas Maquiavelo |
| LOEI | Voluntaria | Planificado docente régimen costa – galápagos, finalización del año lectivo 2022-2023 | D | EEB Azogues |
| LOEI | Voluntaria | Planificado docente régimen costa – galápagos, finalización del año lectivo 2022-2023 | B | EEB. Dr. Javier Valdivieso |

En función a los lineamientos que emite el Ministerio de Educación; se elaboró el expediente y se ha presentado a la Coordinación Zonal de Educación Zona7, el pago de la compensación económica, la misma que se va realizando de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y priorizando, conforme a lo determinado en el Acuerdo Ministerial MDT-2018-0185

Proceso Jubilación Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-0144.

Los jubilados que se encuentran amparados en el Acuerdo 144, libre y voluntariamente suscribieron el Convenio de Dación de Pago para acogerse al pago de la compensación económica por jubilación voluntaria con Bonos del Estado, en cuadro se detalla

Tabla 17. Pago a Jubilados Acuerdo 185 en BONOS

| Listado Nro. | Ex Docentes beneficiarios | MODALIDAD DE DESVINCULACIÓN | Valor Nominal | Documento de referencia |
|-----------------|------------------------------|--|------------------|-----------------------------------|
| 2 | 1 | Compensación de retiro por jubilación no obligatoria | 53.100,00 | Acuerdo 185 en BONOS |
| 3 | 1 | Compensación de retiro por jubilación no obligatoria | 53.100,00 | Acuerdo 185 en BONOS |
| 2 | 1 | Compensación de retiro por jubilación no obligatoria | 53.100,00 | Amparados en el A.M.MDT-2018-0185 |
| 2 | 1 | Compensación de retiro por jubilación no obligatoria | 46.610,00 | Amparados en el A.M.MDT-2018-0185 |

Tabla 18. Reconocimiento del estímulo económico por jubilación a ex servidores, pago en efectivo.

| Ex Docentes beneficiarios | Pago prioritario | Fecha | Valor Nominal | Documento de referencia |
|---------------------------|------------------|------------------|---------------|--|
| 1 | Por discapacidad | 31 de julio 2023 | 53.100,00 | AM MDT-2018-0185 y su reforma Acuerdo MDT - 2021-234 |
| 1 | Por edad | 31 de julio 2023 | 26.550.00 | AM MDT-2018-0185 y su reforma Acuerdo MDT - 2021-234 |

Tabla 19. Acuerdo 185 con su reforma Acuerdo MDT-2021-239, pago de la compensación jubilar con bonos del estado.

| Docentes beneficiarios | Modalidad de desvinculación | Fecha | Valor Nominal | Documento de referencia |
|------------------------|--|-------------|---------------|---|
| 3 | Compensación de retiro por Jubilación No Obligatoria | agosto 2023 | 53.100,00 | Acuerdo 185 con su reforma Acuerdo MDT-2021-239 |

- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

Con el fin de cumplir con uno de los objetivos del ministerio de educación, en el año 2023, el Distrito 11D05 ha venido trabajando de manera coordinada con el Asesor y Auditor Educativo, quienes realizaron un seguimiento permanente a las 59 Instituciones Educativas.

El acompañamiento del Señor Auditor como del Asesor educativo se lo ejecuta de manera constante, manteniendo reuniones virtuales y presenciales con Autoridades y Plata Docente de las diferentes Instituciones Educativas.

Tabla 20. Trabajo coordinado con el Asesor y Auditor Educativo.

| Capacitaciones | | Fiscales | Fiscomisionales | Nro. de IE |
|---|-------------------|----------|-----------------|------------|
| -Implementación de la plataforma para la Gestión Escolar "Colmena". | Asesor educativo | 54 | | 54 |
| -Flexibilización y contextualización curricular. | Auditor educativo | | 5 | 5 |
| -Implementación del PEI y acompañamiento pedagógico. | | | | |
| Total | | 54 | 5 | 59 |

Capacitación y acompañamiento técnico

En el año 2023, se brindó las debidas capacitaciones y acompañamiento técnico, en diferentes temas dentro del marco de educación, dirigido a toda la comunidad educativa del Distrito 11D05 Espíndola – Educación, con la colaboración de los funcionarios de UDAI, DECE; para lo cual, se socializa el siguiente cuadro resumiendo los procesos de capacitación y acompañamiento técnico.

Tabla 21. Capacitación y acompañamiento técnico a la comunidad educativa año lectivo 2023-2024

| Motivo | Docentes | Estudiantes | Padres de Familia | Administrativos | Entidades Públicas/Privadas /ONGs |
|---|----------|-------------|-------------------|-----------------|-----------------------------------|
| Socialización de Rutas y Protocolos frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el ámbito educativo | 276 | 434 | 226 | 22 | 41 |
| Socialización de Rutas y Protocolos frente a situaciones de embarazo, maternidad y paternidad detectados en el ámbito educativo | 165 | 221 | 124 | 0 | 23 |
| Bullying (Acoso Escolar) | 50 | 328 | 124 | 0 | 8 |
| Abordaje de bullying y conflictos entre pares | 48 | 0 | 124 | 0 | 0 |
| Corresponsabilidad Familiar | 67 | 0 | 226 | 0 | 0 |
| Educación Integral en Sexualidad (Oportunidades Curriculares) | 32 | 258 | 197 | 0 | 4 |
| Recorrido Participativo de Violencia | 16 | 167 | 0 | 0 | 0 |
| Convivencia armónica para prevenir violencia sexual, física, psicológica | 54 | 328 | 269 | 0 | 0 |
| Prevención de Uso y Consumo Problemático de Sustancias Psicotrópicas | 23 | 127 | 65 | 0 | 3 |
| Abordaje de conductas disruptivas en el aula | 50 | 172 | 124 | 0 | 0 |
| Taller de padres sobre bullying e inteligencia emocional | 32 | 184 | 84 | 0 | 0 |
| Contención Emocional en Emergencias | 21 | 84 | 41 | 0 | 0 |
| Lineamientos de acompañamiento emocional en emergencias | 266 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Manual de Atención de Salud en Contextos Educativos (MAIS-CE) | 288 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Ilustración 12. Recorrido Participativo en Prevención de Violencia realizado a Estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Fiscomisional “Mons. Luis Alfonso Crespo Chiriboga”



Ilustración 13. Taller de Educación Integral en la Sexualidad EIS en Oportunidades Curriculares realizado a los docentes de las Unidades Educativas “Mons. Luis Alfonso Crespo” y “Rosa Herlinda García de García



Ilustración 14. Talleres de Acoso Escolar (Bullying) desarrollados con los estudiantes de Primaria de las Unidades Educativas “Rosa Herlinda García de García” y “Julio Ernesto Celi”



Ilustración 15. Taller sobre Acoso Escolar (Bullying) realizado a estudiantes de la Unidad Educativa Fiscomisional “Mons. Luis Alfonso Crespo Chiriboga”



Ilustración 16. Socialización de Rutas y Protocolos de Actuación frente a situaciones de violencia cometidas o detectadas dentro del ámbito educativo dirigido a EEB Unidocente.



Ilustración 17. Charla sobre contención emocional a los Estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Tiopamba



Instituciones Educativas atendidas con mantenimiento en la Dirección Distrital 11D05

Durante el año 2023 fueron intervenidas con mantenimiento preventivo 6 instituciones educativas, mediante el proceso de contratación pública de menor cuantía, con un subtotal de \$ 87.018,74, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 22. Mantenimiento preventivo 6 instituciones educativas

| AMIE | INSTITUCION EDUCATIVA | SUBTOTAL |
|----------|----------------------------|-----------|
| 11H00886 | EEB DIEZ DE OCTUBRE | 7.743,28 |
| 11H00879 | EEB CARLOS MANTILLA JACOME | 12.695,72 |
| 11H00894 | EEB JUAN LEON MERA | 26.374,06 |
| 11H00896 | EEB JOSE MIGUEL CARRION | 18.581,88 |
| 11H00893 | EEB LIBIA MERCHAN | 8.104,66 |
| 11H00899 | EEB RIOBAMBA | 13.519,14 |
| | | 87.018,74 |

Gráfico 2. Mantenimiento preventivo de Instituciones Educativas.

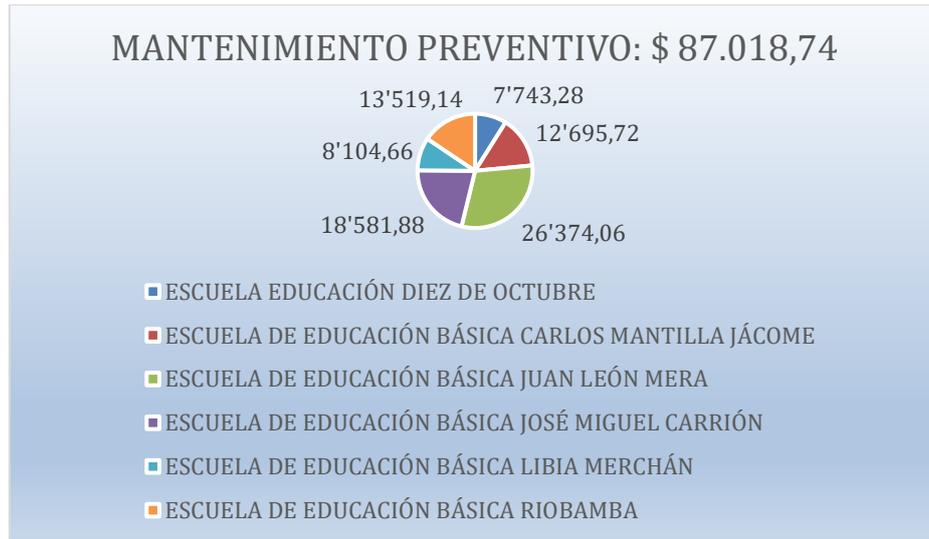


Ilustración 18. Mantenimiento preventivo de seis instituciones educativas



EEB CARLOS MANTILLA JÁCOME



EEB RIOBAMBA



EEB JOSÉ MIGUEL CARRIÓN



EEB LIBIA MERCHÁN



EEB DIEZ DE OCTUBRE



EEB JUAN LEÓN MERA

Equipamiento en la Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación, en el año 2023.

Con respecto al equipamiento, a través del área de operaciones y logística de la División Distrital de Administración Escolar, durante el año 2023 se ha entregado 550 pupitres escolares, 54 pizarras estudiantiles, 10 escritorios, 10 sillas de docente, con el fin de cubrir la necesidad de mobiliario escolar en instituciones educativas.

Ilustración 19. Entrega de pupitres



También se realizó la entrega de 7 lavamanos portátiles a través del área de gestión de riesgos, beneficiando a las instituciones: UE José María Riofrío, Colegio Ecuador, EEB Cristóbal Padilla Cox, EEB Luis Benjamín Guarnizo, EEB José María Macías, EEB 29 de Abril, EEB Carlos Mantilla Jácome.

Ilustración 20. Entrega de lavamanos portátiles a través del área de gestión de riesgos.



Dotación de textos a los estudiantes en el año lectivo 2023 - 2024.

En el año lectivo 2023-2024 se ha realizado la entrega de 2.597 kits de textos escolares en la primera fase; y, 2.461 kits de textos de segunda fase, beneficiando a 59 instituciones educativas.

Ilustración 21. Directivo recibiendo textos escolares para entregar a niños, niñas y adolescentes de la Unidad Educativa Cabo Castillo.



Dotación de textos escolares en la Dirección Distrital

En el año 2023 se realizó la entrega recepción de 1.811 kits de uniformes escolares, para estudiantes de educación inicial hasta décimo de básica de instituciones educativas rurales, y de educación inicial de instituciones educativas urbanas; siendo 1.521 kits de uniformes para instituciones educativas fiscales, y 290 kits de uniformes para instituciones educativas fiscomisionales.

Ilustración 22. Entrega de kits de uniformes



Gráfico 3. Entrega de uniformes escolares



Entrega de raciones alimenticias a los estudiantes del Distrito 11D05

Durante el año 2023 mediante el Consorcio ORDEÑO FORTESAN, se ha realizado 6 entregas de raciones alimenticias, desde enero hasta noviembre de 2023: 278.880 raciones, beneficiando a las 59 instituciones educativas del distrito.

Ilustración 23. Entrega de raciones alimenticias.



Así mismo en convenio con el Gad Municipal de Espíndola se viene brindando el servicio de Transporte Escolar desde y hacia las diferentes parroquias como son: Bellavista, Santa Teresita, El Airo, El Ingenio, Jimbura, 27 de Abril, y desde cada uno de los barrios.

Gestión de recursos y servicios tecnológicos

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el periodo 2023 ejecutó algunas actividades en beneficio de la educación para brindar un mejor servicio a la comunidad educativa con la dotación del servicio de internet, suministros de impresión y mantenimiento a equipos informáticos.

- Ejecución de proceso por subasta inversa electrónica para contratar el servicio de internet para 57 instituciones educativas con ISP privado y 2 instituciones educativas con CNT-EP.

Tabla 23. Enlace de internet contratados por Distrito Educativo

| CIRCUITO | N.º INSTITUCIONES | N.º ENLACES | TOTAL, MONTO |
|--------------|-------------------|-------------|---------------------|
| C03 | 17 | 19 | 33.198,00 \$ |
| C02 | 23 | 23 | |
| C01_a | 9 | 9 | |
| C01_b | 10 | 10 | |
| 11D05 | 1 | 2 | |
| Total | 60 | 63 | |

- Ejecución del proceso por Catalogo Electrónico, subasta inversa electrónica y ínfima cuantía para la adquisición de suministros de impresión (cartuchos, tóner y tanques de tinta), para las instituciones educativas y Dirección Distrital.

Tabla 24. Número de instituciones educativas dotadas de suministros de impresión

| CIRCUITO | N.º INSTITUCIONES | TOTAL, MONTO |
|--------------|-------------------|---------------------|
| C03 | 10 | 11.329,82 \$ |
| C02 | 15 | |
| C01_a | 5 | |
| C01_b | 6 | |
| 11D05 | 1 | |
| Total | 37 | |

- Ejecución del proceso por subasta inversa electrónica de adquisición de accesorios y repuestos para realizar soporte técnico a la infraestructura tecnológica de las Instituciones Educativas y de la Dirección Distrital.

Tabla 25. Número de instituciones educativas dotadas de repuestos y accesorios

| CIRCUITO | Nº INSTITUCIONES | TOTAL, MONTO |
|--------------|------------------|--------------|
| C03 | 7 | 7.462,77 \$ |
| C02 | 11 | |
| C01_a | 4 | |
| C01_b | 4 | |
| 11D05 | 1 | |
| Total | 27 | |

- Ejecución del proceso por ínfima cuantía para realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las infraestructura de las Instituciones Educativas y de la Dirección Distrital.

Tabla 26. Numero de instituciones educativas que se dio mantenimiento a los equipos informáticos.

| CIRCUITO | N.º INSTITUCIONES | TOTAL, MONTO |
|--------------|-------------------|--------------|
| C03 | 7 | 6.032,58 \$ |
| C02 | 4 | |
| C01_a | 4 | |
| C01_b | 2 | |
| 11D05 | 1 | |
| Total | 18 | |

Convenios institucionales

Con base a las atribuciones y responsabilidades prescritas en el artículo 47 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, ha realizado las actividades de mayor relevancia e impacto para sus administrados y ciudadanía en general, durante el periodo fiscal Enero/Diciembre 2023.

Tabla 27. Convenios interinstitucionales

| GESTIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO Y AYUDA SOCIAL: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES | | | | |
|--|--|--|--------------|---|
| Nro. | INSTITUCIONES COOPERANTES | OBJETO | MONTO USD \$ | BENEFICIARIOS |
| 1 | - GAD Municipal de Espíndola - Coordinación Zonal de Educación-Zona 7 | a) Entregar de kits escolares a cada uno de los estudiantes, los cuales ascienden aproximadamente a tres mil ciento setenta estudiantes. | 67.500,00 | Las 59 Instituciones Educativas de la Jurisdicción cantonal de Espíndola. |
| 2 | - GAD Municipal de Espíndola - Coordinación Zonal de Educación-Zona 7 | b) Dotar del servicio de transporte escolar a la población estudiantil de las zonas rurales, para el año lectivo 2022-2023. | 130.000,00 | Instituciones Educativas de la Jurisdicción cantonal de Espíndola. |
| 3 | - ECUASUIZA-LOJA - GAD Provincial de Loja | c) CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS IE: | 48.657,89 | CB Ecuador; EEB Melva Vicente Ontaneda García; EEB Bernardo Valdivieso; UE Rosa |

| | - GAD Municipal de Espíndola -Coordinación Zonal de Educación-Zona 7 | -CB "ECUADOR", código AMIE 11H00900, se ejecutará el Adecentamiento de tres aulas. -EEB. "MELVA VICENTA ONTANEDA GARCÍA", código AMIE 11H00870, se ejecutará la Adecuación de dos aulas (cambio de cubierta). -EEB "BERNARDO VALDIVIESO", código AMIE 11H00877, se ejecutará la Construcción de Batería Sanitaria. -UE "ROSA HERLINDA GARCÍA DE GARCÍA", código AMIE 11H00861, se ejecutará la Construcción de un Aula. -UE. FISCOMISIONAL "LUIS ALFONSO CRESPO CHIRIBOGA", código AMIE 11H01835, se ejecutará la Terminación de dos aulas. | | Herlinda García de García; UEF Monseñor Luis Alfonso Crespo Chiriboga". |
|---|--|---|--|---|
| MONTO TOTAL DE INVERSIÓN: | | | 246.157,89 | |
| CONVENIOS DE USO Y ACTA DE OCUPACIÓN BIEN INMUEBLE | | | | |
| Nro. | INSTITUCIONES SUSCRIPTORAS | OBJETO | PLAZO | BENEFICIARIOS |
| 1 | -Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación -GAD Municipal de Espíndola. | a) RENOVACIÓN DEL ACTA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DEL BIEN INMUEBLE DE LA EEB GABRIEL GARCÍA MORENO, DE PROPIEDAD DEL MINEDUC/DIRECCIÓN DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA-EDUCACIÓN, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPÍNDOLA- PARA FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESPÍNDOLA. | Desde 01 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024 | -GAD Municipal del Cantón Espíndola/Cuero de Bomberos. -Exoneración en el pago del servicio de agua potable de la cabecera cantonal. |
| 2 | -Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación -GAD Parroquial de El Ingenio. | b) ACTA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO CENTRO ARTESANAL TRABAJADORES DEL INGENIO, DE PROPIEDAD DEL MINEDUC/DIRECCIÓN DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA-EDUCACIÓN, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL INGENIO, PARA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE ARTES. | Desde 30 de noviembre de 2023 al 31 de diciembre de 2027 | -Cuidado y conservación del bien inmueble y construcción en deterioro existente. |

4. Presupuesto

La Unidad Administrativa y Financiera, es la encargada de coordinar las actividades que realizan las diferentes Unidades de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación, y así mismo atender las necesidades de las instituciones de los cuatro Circuitos que conforma el Distrito 11D05 Espíndola Educación, es por ello que en el año 2023, se realizó la entrega de materiales de aseo, materiales de oficina, materiales de construcción de acuerdo a la población estudiantil de cada institución educativa, además se contrató el Servicio de

Internet para algunas Instituciones, se realizó también el mantenimiento de IE mediante proceso de ínfima, todo esto se realizó con el presupuesto asignado a la Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación para el periodo enero a diciembre 2023.

Para mayor información adjuntamos los gastos corrientes y de inversión.

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

Tabla 28. GRUPO 51, GASTOS EN PERSONAL.- gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

| PROG-PROY- ACT | GRUPO DE | DESCRIPCION DEL GRUPO | CODIFICAD | DEVENGAD | % EJECUCIO N |
|---------------------------|---------------------|--|------------------|-----------------|-----------------------------|
| 01 00 000.11 | 510000 | GASTOS EN PERSONAL | 449891.40 | 449081.37 | 100.00% |
| 55 00 000.02 | 510000 | GASTOS EN PERSONAL | 112964.30 | 112964.29 | 100.00% |
| 56 00 000.01 | 510000 | GASTOS EN PERSONAL | 2850444.30 | 2850444.29 | 100.00% |
| 57 00 000.01 | 510000 | GASTOS EN PERSONAL | 1890413.80 | 1890413.78 | 100.00% |
| 58 00 000 001 | 510000 | GASTOS DE PERSONAL GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD | 13084.85 | 13084.84 | 100.00% |
| 58 00 000 002 | 510000 | GASTO DE PERSONAL ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS | 23363.92 | 23363.92 | 100.00% |

Tabla 29. GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del estado.

| PRG PROJ -ACT | GRUP O DE GAST | DESCRIPCION DEL GRUPO | CODIFIC AD | DEVENGA DO | % EJECUCIO N |
|--------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|
| 01 00 000 002 | 530000 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 24987.07 | | 96.02% |
| 55 00 000 003 | 530000 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 3892.7 | 3563.14 | 91.53% |
| 56 00 000.002 | 530000 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 33183.86 | 31475.43 | 94.85% |
| 57 00 000.002 | 530000 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 60315.17 | 58224.95 | 96.53% |

Tabla 30. GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- gastos necesarios para el funcionamiento la gestión del Talento Humano.

| PROG-ACT | GRUPO DE GASTO | DESCRIPCION DEL PROYECTO | CODIFICADO | DEVENGADO | % EJECUCION |
|------------------|----------------|---|------------|-----------|-------------|
| 01 00 000 005 | 570000 | ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GASTOS CORRIENTE S | 424.26 | 424.26 | 100.00% |

Tabla 31. GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES.- gastos por conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, y otros originados en las actividades operacionales del estado.

| PROG-ACT | GRUPO DE GASTO | DESCRIPCION DEL PROYECTO | CODIFICADO | DEVENGADO | % EJECUCION |
|---------------|----------------|--------------------------|------------|-----------|-------------|
| 01 00 000.002 | 570000 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 4923.02 | 4923.02 | 100.00% |
| 56 00 000.002 | 570000 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 1524.20 | 1524.20 | 100.00% |
| 59 00 000.002 | 570000 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 110.00 | 107.97 | 100.00% |

Tabla 32. GRUPO 53 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PEDAGOGICA.- gastos destinados al Proyecto de MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

| PROG-PROY-ACT | GRUPO DE GASTO | DESCRIPCION DEL GRUPO | CODIFICADO | DEVENGADO | % EJECUCION |
|---------------|----------------|--|------------|-----------|-------------|
| 60 00.000.001 | 530000 | MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | 93108.50 | 93103.98 | 100.00% |

Tabla 33. GRUPO 71 GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTÍMULO ECONÓM.- Se procedió a cancelar el beneficio por jubilación según cronograma aprobado por el ministerio de Trabajo para lo cual se detalla a continuación.

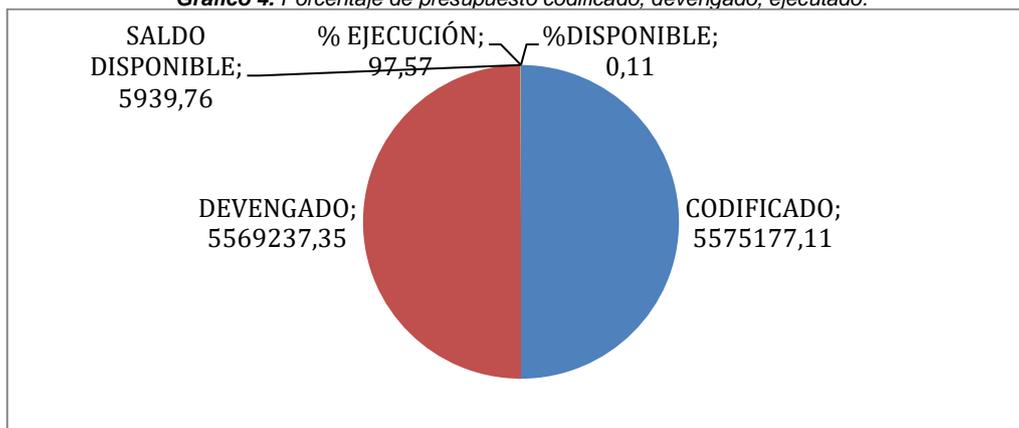
| PROG-PROY-ACT | GRUPO DE GASTO | DESCRIPCION DEL GRUPO | CODIFICADO | DEVENGADO | % EJECUCION |
|------------------|----------------|-----------------------|------------|------------|-------------|
| 01 00 001 001 | 710000 | GASTO POR JUBILACION | 444860.00 | 661,095.00 | 100.00% |

Con respecto a la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2023, se hace conocer en resumen conforme se detalla a continuación:

Tabla 34. Gasto Corriente

| EOD | NOMBRE EOD | CODIFICADO | CERTIFICA DO | COMPROMETIDO | Corte al 31 de diciembre del 2023 | | |
|---------------|---|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------------------------|---------------------|--------------|
| | | | | | DEVENGADO | SALDO DISPONIBLE | % EJECUCIÓN |
| 7011 | DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA- EDUCACION | 5575177.11 | 4.52 | 5569237.35 | 5569237.35 | 5939.76 | 97.57 |
| TOTAL: | | 5575177.11 | 4.52 | 5569237.35 | 5569237.35 | 5939.76 | 97.57 |

Grafico 4. Porcentaje de presupuesto codificado, devengado, ejecutado.



La Unidad Administrativa.- Dentro del ámbito de su competencia y amparados en la Normativa vigente, ha desarrollado algunas actividades como son: Elaboración, control y actualización del PAC del Distrito, ingreso de los bienes muebles e inmuebles al Sistema eSByE, Registro de ingreso y egreso de bodega, actas de entrega recepción de bienes y existencias, elaboración de informes, entre otras actividades.

Los procesos de contratación que se han realizado en el portal de Compras Públicas durante el año 2023 son los siguientes:

Tabla 35. Detalle de los procesos de compras públicas 2023.

| PROCESOS | CANTIDAD | VALOR TOTAL |
|-----------------------------|-----------|------------------|
| Ínfima Cuantía | 14 | 33235.19 |
| Menor Cuantía | 1 | 87018.74 |
| Catálogo Electrónico | 57 | 13454.41 |
| Subasta Inversa Electrónica | 5 | 64031.24 |
| TOTAL | 77 | 197739.58 |

Gráfico 5. Porcentaje de procesos de compras públicas 2023.



El Presupuesto codificado en los grupos de gasto corriente e inversión de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación, al 31 de diciembre de 2023, asciende a USD 5597912.32 alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria del 97.57% que equivale a un presupuesto devengado de USD 5597912.25 en los grupos de gasto corriente y de inversión, respectivamente.

5. Desafíos para la gestión 2024

- ✓ Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de instituciones educativas en mal estado y en deterioro: EEB 29 de Abril, EEB Juan José Peña, UE Dr. Hugo Guillermo González, UE Tiopamba, EEB Azogues, EEB 21 de Noviembre, UE Rosa Herlinda García de García, EEB Luis Benjamín Guarnizo.
- ✓ Ejecutar un seguimiento de los bienes inmuebles, para verificar si todos cuentan con los títulos de propiedad.
- ✓ Ejecutar las coordinaciones necesarias para legalizar en un 20% de los bienes inmuebles para Obtener la planimetría de estos totalmente protocolizados, así como la actualización en la unidad municipal de avalúos y catastros.
- ✓ Socializar y empoderar la Ley Orgánica de Educación Intercultural y reglamento reformado a cada uno de los docentes de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación.
- ✓ Coadyuvar a viabilizar, la restructuración ordenada con base a las necesidades y realidad en territorio, en beneficio de la jurisdicción Distrital.
- ✓ Lograr el apoyo de profesionales de la salud para realizar el trabajo coordinado con el MSP para la valoración y respectiva carnetización de estudiantes que lo requieran.
- ✓ Sensibilizar a los padres de familia para mejorar y fortalecer la corresponsabilidad familiar y apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Realizar la entrega de mobiliario y equipamiento escolar a las instituciones educativas, con el fin de cubrir el déficit principalmente de escritorios de docentes, sillas de docentes, pupitres escolares T3 y T4, libreros.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este punto ubicamos los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que el Distrito 11D05 Espíndola Educación rinda cuentas del año fiscal 2023.

1. Como distribuyen los rubros económicos que el Ministerio de Educación da cada año al Distrito Educativo.

Referente al presupuesto asignado para el año fiscal 2023, fue de: USD \$ 232.188,78 (doscientos treinta y dos mil ciento ochenta y ocho dólares con 78/100), distribuido de la siguiente manera, en los diferentes programas e ítems, determinados por el Ministerio de Finanzas a nivel Nacional.

Programa 001: Destinado para cubrir gastos de las direcciones distritales.

Programa 001 Actividad 002, que corresponde a: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, con un total de: 29.910,09

Programa 001 Actividad 005, que corresponde a: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, con un total de: 10.144,18

Programa 055, Actividad 003: Destinado para cubrir gastos de las Instituciones Educativas que, ofertan Educación Inicial: con un total de: 3.892,78

Programa 056, Actividad 002: Destinado para cubrir gastos de las Instituciones Educativas que, ofertan Educación General Básica: Con un total de: 34.708,06

Programa 057, Actividad 002: Destinado para cubrir gastos de las Instituciones Educativas que, ofertan Bachillerato: Con un total de: 60.315,17

Programa 059, Actividad 006: Destinado para cubrir el seguro de, los estudiantes que asisten a las Instituciones Educativas que, ofertan Bachillerato Técnico: Con un total de: 110,00

Programa 060, Actividad 001: Destinado para cubrir el gasto en infraestructura de, las diferentes Instituciones Educativas que, pertenecen a nuestra Jurisdicción: Con un total de: 93.108,50

2. Informe sobre proyectos educativos.

Al respecto se debe informar que los Proyectos Educativos se realizaron en las diferentes Instituciones Educativas y no se realizó a nivel de Distrito, Sin embargo dentro de las Redes del Bachillerato Técnico, se participó con las dos Instituciones

Educativas que ofertan el Bachillerato Técnico como son: Unidad Educativa Mons. Luis Alfonso Crespo y Colegio de Bachillerato Ecuador.

Dentro de la participación en la Unidad Educativa Cariamanga, el Colegio de Bachillerato Ecuador obtuvo el Primer Lugar, por lo que se participó luego en la Fera Zonal realizada en el cantón Yantzaza.

3. Gestiones realizadas con las Juntas Parroquiales y el GAD Cantonal.

Con respecto de los convenios ejecutados por esta entidad pública con otros niveles de Gobierno Municipal y Parroquial, ONGs, por intermedio de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7-Loja, respecto a (Gestiones realizadas con las Juntas Parroquiales y el GAD Cantonal), durante el periodo fiscal 2023, se ha coordinado y ejecutado el convenio con el GAD Municipal del Cantón Espíndola para la (Entregar kits escolares a cada uno de los estudiantes de las 59 instituciones educativas, [...] aproximadamente a tres mil doscientos estudiantes; Dotar del servicio de transporte escolar a la población estudiantil de las zonas rurales que se encuentran bajo la jurisdicción del Distrito 11D05 Espíndola Educación); de la misma manera con el GAD Municipal del Cantón Espíndola, ECUASUIZA-LOJA y GAD Provincial de Loja, la “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”, para seis institucione educativas de la localidad.

4. Formación y capacitación del personal docente.

En cuanto a este tema, durante el año 2023, el personal docente es capacitado mediante la plataforma ME CAPACITO, como también por el Distrito 11D05 mediante las unidades de ASRE, Administración Escolar, Talento Humano, DECE, UDAI.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Población estudiantil por sostenimiento de IE | 8 |
| Tabla 2. Detalle de estudiantes por niveles de educación y por circuitos. | 8 |
| Tabla 3. Población estudiantil por tipo de oferta educativa en el 2023 | 9 |
| Tabla 4. Cobertura geográfica, Instituciones Educativas. | 9 |
| Tabla 5. Bachillerato Técnico en Agropecuaria. | 9 |
| Tabla 6. Estudiantes que obtuvieron el grado de bachiller Marzo 2023 | 10 |
| Tabla 7. Oferta Extraordinaria Post Alfabetización 2023. | 11 |
| Tabla 8. Niños del subnivel de inicial 1 y 2, Programa SAFPI | 12 |
| Tabla 9. Estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad. | 13 |
| Tabla 10. Comunidad educativa que se ha realizado acompañamiento y orientación. | 14 |
| Tabla 11. Estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad de 3ro. BGU | 15 |
| Tabla 12. Actores educativos capacitados en gestión de riesgos. | 16 |
| Tabla 13. Eventos peligrosos presentados durante el año 2023. | 18 |
| Tabla 14. Detalle de Servidores públicos 2023 | 19 |
| Tabla 15. Docentes ganadores concurso educa empleo | 20 |
| Tabla 16. Docentes que se acogieron al retiro de jubilación voluntaria | 21 |
| Tabla 17. Pago a Jubilados Acuerdo 185 en BONOS | 21 |
| Tabla 18. Reconocimiento del estímulo económico por jubilación a ex servidores. | 22 |
| Tabla 19. Pago de la compensación jubilar con bonos del estado. | 22 |
| Tabla 20. Trabajo coordinado con el Asesor y Auditor Educativo. | 22 |
| Tabla 21. Capacitación y acompañamiento técnico a la comunidad educativa | 23 |
| Tabla 22. Mantenimiento preventivo 6 instituciones educativas | 25 |
| Tabla 23. Enlace de internet contratados por Distrito Educativo | 30 |
| Tabla 24. Número de IE dotadas de suministros de impresión | 30 |
| Tabla 25. Número de IE dotadas de repuestos y accesorios | 31 |
| Tabla 26. Mantenimiento a los equipos informáticos | 31 |
| Tabla 27. Convenios interinstitucionales | 31 |
| Tabla 28. Grupo 51, Gastos en el Personal | 33 |
| Tabla 29. Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo | 33 |
| Tabla 30. Grupo 53 Bienes Y Servicios De Consumo | 34 |
| Tabla 31. Grupo 57 Otros Gastos Corrientes | 34 |
| Tabla 32. Grupo 53 Mejoramiento de la Calidad Pedagógica | 34 |
| Tabla 33. Grupo 71 Pago de la Diferencia del Estímulo Económico | 34 |
| Tabla 34. Gasto Corriente | 35 |
| Tabla 35. Detalle de los procesos de compras públicas 2023. | 35 |

| | |
|--|----|
| Ilustración 1. Acto de Incorporación de Bachilleres 2023. | 10 |
| Ilustración 2. Acta de Grado de los Bachilleres de la modalidad virtual | 10 |
| Ilustración 3. Título de Bachiller, estudios de manera virtual | 11 |
| Ilustración 4. Estudiantes de Post – Alfabetización | 12 |
| Ilustración 5. Desarrollo de actividades educativas de Educación Inicial. | 13 |
| Ilustración 6. Atención a estudiantes con NEE asociadas o no una discapacidad | 14 |
| Ilustración 7. IE atendidas y asesoramiento, acompañamiento a docentes. | 15 |
| Ilustración 8. Sensibilización a padres de familia | 15 |
| Ilustración 9. Asesoramiento y acompañamiento a docente pedagogo de apoyo. | 16 |
| Ilustración 10. Asesoramiento para el proceso de titulación de estudiantes de tercero de bachillerato con necesidades educativas asociadas a una discapacidad. | 16 |
| Ilustración 11. actividades programadas para mejorar el CLIMA LABORAL | 18 |
| Ilustración 12. UE Cotopaxi – Los Explosivos pirotécnicos no son Juego de Niños | 20 |
| Ilustración 13. UE José María Riofrío – Seguridad Escolar | 20 |
| Ilustración 14. Charla Primeros Auxilios | 20 |
| Ilustración 15. Recorrido Participativo en Prevención de Violencia | 27 |
| Ilustración 16. Taller de Educación Integral en la Sexualidad EIS | 27 |
| Ilustración 17. Talleres de Acoso Escolar (Bullying) | 28 |
| Ilustración 18. Socialización de Rutas y Protocolos de Actuación | 28 |
| Ilustración 19. Charla sobre contención emocional | 29 |
| Ilustración 21. Mantenimiento preventivo de seis instituciones educativas | 30 |
| Ilustración 22. Entrega de pupitres | 31 |
| Ilustración 23. Entrega de lavamanos portátiles. | 32 |
| Ilustración 24. Directivo recibiendo textos escolares | 32 |
| Ilustración 25. Entrega de kits de uniformes | 33 |
| Ilustración 26. Entrega de raciones alimenticias | 33 |
| | |
| Gráfico 1. Capacitaciones de Gestión de Riesgos | 17 |
| Gráfico 2. Mantenimiento preventivo de Instituciones Educativas | 26 |
| Gráfico 3. Entrega de uniformes escolares | 29 |
| Gráfico 4. Porcentaje de presupuesto codificado, devengado, ejecutado. | 35 |
| Gráfico 5. Porcentaje de procesos de compras públicas 2023. | 36 |

Elaborado por: Luz Beatriz Aguilar Ávila
ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 2,
DISTRITO 11D05 ESPÍNDOLA - EDUCACIÓN

Revisado por: Mgs. Ilda Esperanza Abad Conde
DIRECTORA DISTRITAL 11D05
ESPÍNDOLA - EDUCACIÓN.